



8 4 3 0

ORD EXP: N° \_\_\_\_\_/

EXP.: N° 326 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 520 de fecha 30 de junio de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 18. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE CAUTÍN EN LAUTARO, KM.0,00000 AL KM. 4,18100" PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 DIC 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS WILSON MONTECINOS HENRÍQUEZ**, otorgada en la Notaría de Temuco, de Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha 28 de julio de 2014, Repertorio N° 4.515-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1049 vta. N° 1199 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 520 de fecha 30 de junio de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$13.556.095.-** de la siguiente manera:

**\$13.517.206.-** a la orden de **CARLOS WILSON MONTECINOS HENRÍQUEZ**.

**\$38.889.-** a la orden del Notario Público Héctor Efraín Basualto Bustamante. Según boleta que se adjunta, N° 618375, de 14 de agosto de 2014.-

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

f: 5566

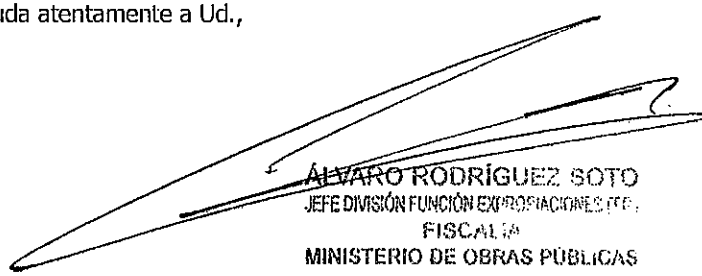
cl. 220998

ICB/MAM

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO - 8391338

  
ALVARO RODRÍGUEZ SOTO  
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)  
FISCALÍA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD